

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23159** *TRANSPORTES ALDAMADE, S.L.*

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el Juzgado Social n.º 19 de Madrid procedimiento demanda 601/08, ejecución 146/09, seguido a instancia de José Javier López Vergara contra "Transportes Aldamade, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 22 de junio de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Transportes Aldamade, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.333 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de junio de 2010.- El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid, Alfredo Alcañiz Rodríguez.

ID: A100050951-1